

CARL SCHMITT Y LA REIVINDICACIÓN DE LA POLÍTICA

de Julio Pinto, La Plata, Editorial Universitaria

de La Plata, 2000

Hugo Quiroga

En los últimos años se ha renovado el interés académico por la obra de Carl Schmitt, tras el veto que sufriera por su propia comunidad científica al finalizar la segunda guerra mundial. Su permanencia en el debate teórico contemporáneo ha sido caracterizada como una especie de «redescubrimiento» intelectual. Un pensamiento conservador, tradicionalista y, a la vez, lúcido representante de la derecha antiparlamentaria, resultó ya atrayente en la década del setenta para sectores ideológicos opuestos, para variadas familias de la derecha y la izquierda. En las circunstancias actuales marcadas por el auge del mercado, la expansión del liberalismo económico, la retirada del Estado, la crisis de representación y la política, recurrir a un autor tan polémico como agudo, que levanta una crítica demoledora al liberalismo y a su apoliticismo, no deja de ser una tentativa interesante para pensar de otra manera temas políticos. Roberto Espósito señala con razón que el libro de Jacques Derrida *Políticas de la Amistad* es un ejemplo de una lectura ni beata ni demonizadora de Carl Schmitt. En este registro se ubica el texto de Julio Pinto que voy a comentar.

El título del libro de Pinto, Carl Schmitt y la *reivindicación de la política*, indica el eje central de la argumentación filosófico-política del profesor alemán. Precisamente, ese eje remite a aquellas palabras disparadas por Angelo Panebianco con la intención de advertir que un sueño recurrente atraviesa la historia de occidente, el sueño de poder desprenderse de la política, de anular su autonomía y especificidad,

desplazándola a otro ámbito, ya sea la «comunidad eclesial», la «administración», la «economía». A la par que se vislumbra una tendencia a repensar la cosa política, hay un intento muy serio en la época contemporánea por destruir su autonomía a partir de una argumentación técnica. La política busca ser reducida a gestión técnico-administrativa. Se establece una forma de despolitización que consiste en transformar los problemas políticos en problemas técnico-administrativos. Contra este proceso moderno de tecnificación de la política reaccionan tanto Hannah Arendt (desde una posición distinta) como Carl Schmitt. Para Schmitt ese proceso se debe a una drástica frustración (una elisión) de la idea de representación, lo que es causa y efecto al mismo tiempo.

Pinto advierte en la introducción que el objetivo de su trabajo es constituir una aproximación al conocimiento de la obra de Schmitt, obra que sigue siendo desconocida en las aulas universitarias argentinas, a pesar de lo que se ha avanzado en su divulgación durante la década del noventa. Sin embargo, no parece ser ese el sentido principal de su trabajo. Nuestro autor reacciona contra un uso desaprensivo del discurso schmittiano dirigido a justificar ciertas perspectivas autoritarias de gobierno. Observa además la manera simplista de utilizar ciertos conceptos fundamentales y complejos de Schmitt, que han llevado a una trivialización de su obra. Esta es la razón, por otra parte explícita en la introducción, que motiva a Pinto a escribir su texto.

De todas maneras, no deja de anotar «la travesía por las tinieblas» de Schmitt, entre 1933 y 1945, que lo vincula con el régimen nacional socialista y la inexistencia de una autocritica en su obra. Por eso tambien esta lectura no es beata ni demonizadora.

La estructura del volumen que reseño consta de cinco partes, en las cuales se analiza con mucho rigor la obra teórico-política de Schmitt, así como también los principales aspectos de su vida. Por eso, como señala el propio autor, el libro adquiere por momentos las características de una biografía intelectual. En la primera parte, referida a la crisis de la modernidad, hay un desarrollo histórico adecuado en el que se inscribe el pensamiento de Schmitt. Pero creo que el núcleo central de la investigación se encuentra en la segunda y tercera parte del libro, cuando Julio Pinto se introduce con solvencia en los textos de Schmitt y analiza los principales debates que mantuvo con los autores más destacados de su época.

El decisionismo de Schmitt y el normativismo de Kelsen suelen ser considerados, desde una perspectiva histórica, como típicos productos de una crisis de entreguerras, donde se habla de una crisis del sistema político y de una crisis de la teoría. Dos autores que en esa época, a comienzos del siglo XX, impulsaron las más brillantes polémicas alrededor del Estado liberal de derecho, sobre el modo de pensar la ciencia jurídica y sobre la identidad del guardián de la Constitución. Sobre esto último, mientras Schmitt sostiene que el protector de la Constitución de Weimar era el Presidente del Reich, por su neutralidad e independencia de los partidos políticos, y por ser elegido por el pueblo alemán entero, lo que no dejaba lugar a dudas sobre la identidad del guardián de la unidad constitucional y

de la integridad de la Nación, Kelsen se inclina por la construcción de un Tribunal Constitucional independiente para ejercer el control de constitucionalidad. Pinto sostiene que los enunciados teóricos de Schmitt fueron avalados empíricamente, cuando dos presidentes de la República de Weimar ejercieron las prerrogativas que les daba el art. 48 de la Constitución frente a situaciones de emergencia. Para Schmitt, refuerza Pinto, es la decisión estatal y no el diálogo social lo que da una respuesta adecuada a las situaciones anárquicas.

En efecto, Schmitt sostiene la centralidad de lo político. Polemiza con el liberalismo, con su indecisión, su neutralidad y apoliticismo. Para Schmitt toda «norma» presupone una decisión y toda decisión presupone un «orden concreto». La decisión es un principio absoluto, que surge de la nada normativa y de un desorden concreto. La acabada expresión del pensamiento decisionista, dice Schmitt en Teología Política, aparece con Hobbes en el siglo XVII. La autoridad del soberano no se explica jurídicamente sino por su voluntad política. La competencia del soberano no deviene del hecho de que existe un orden jurídico preexistente sino del hecho de la decisión. La autoridad soberana no se explica por la norma preexistente sino por la decisión. Lo que transforma a alguien en soberano es la decisión, es la voluntad política de transformar el desorden en orden.

Además de Hobbes hay otras fuentes de inspiración para la teoría decisionista de Schmitt, como bien señala Pinto, los autores católicos contrarrevolucionarios o reaccionarios: De Maistre, Bonald, Donoso Cortés. Dice De Maistre: la autoridad es buena, con tal que exista. La razón de esta afirmación se encuentra en que en la mera existencia de una autoridad pública radica una decisión. Y esta decisión

soberana es infalible porque ninguna instancia superior puede revisar la decisión. Caracterizando a la burguesía liberal como «romántica», indecisa, carente de principios firmes, Carl Schmitt aplica el calificativo acuñado por Donoso Cortés de «clase discutidora». La burguesía piensa que todo puede ser sometido a discusión y con ello no hace más que aplazar indefinidamente la decisión.

Con *El concepto de lo político* Schmitt busca reconstruir la política, deplorando la despolitización del liberalismo. El liberalismo se caracteriza por su negación de lo político, y lo político se define a partir de la diferenciación del amigo frente al enemigo. La desaparición del enemigo marcaría el comienzo de la despolitización, el comienzo del fin de lo político. Es aquí donde Schmitt señala los riesgos y las consecuencias de esta despolitización. Una de esas consecuencias es el debilitamiento del Estado. El enemigo es siempre público, político, nunca privado. Si hay enemigo, existe la posibilidad de la guerra, real o potencial, la posibilidad de la lucha armada, de la muerte.

La muerte es una condición irreductible de lo político, escribe Jacques Derrida. En consecuencia, la guerra es la condición de posibilidad de lo político, sin embargo la guerra no es la finalidad ni el contenido de lo político. La guerra es el presupuesto de lo político como posibilidad real. La diferenciación de amigo/enemigo presupone una decisión política. Es la decisión la que determina quién es el enemigo, discrimina entre amigo y enemigo. La categoría de lo político es autónoma de la economía, el derecho y la moral. Esta autonomía significa que las decisiones políticas no pueden ser justificadas por consideraciones éticas, económicas o jurídicas.

Para la discusión y el análisis del pensamiento de Schmitt hay que derrumbar los muros de los

prejuicios y las condenas anticipadas.

Con esta actitud Julio Pinto aborda su tarea y da cuenta de una lectura rigurosa y crítica sin caer en consignas ni *clisés*, que la personalidad polémica de Carl Schmitt ha despertado en algunas miradas. Otro de los méritos del libro que comentamos es la lectura de los textos de Schmitt en clave histórica, en la cual de manera permanente se tienen en cuenta los acontecimientos de la vida política que rodearon al jurista y filósofo alemán, lo que permite situar sus ideas en un contexto de época. Es también una discusión con la historia alemana y europea del siglo XX.

La aparición de este libro, como el trabajo de Jorge Dotti *Carl Schmitt en Argentina*, es un hecho gratamente sorprendente, no sólo por la calidad del trabajo, a la que ya me he referido, sino también porque su abordaje escasea en estas tierras. Es un libro que amplía entre nosotros el mundo teórico de un pensamiento que por sus temas y enfoque resulta hoy insoslayable.